

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 11405** *ESQUÍ VACACIONES, S. L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GESTIÓN TURÍSTICA EUROPA, S. L.*  
*GESTIÓN PROMOCIONAL TURÍSTICA, S.L.*  
*GESADE & GRUPO GT, S.L.*  
*GT & CANTORREAL PROMOCIONES, S.L.*  
*GESTIÓN TURÍSTICA DE MONTAÑA, S.L.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que el día 30 de junio de 2015 las Juntas Generales Universales de socios de todas las sociedades, acordaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas (Gestión Turística Europa, S.L, Gestión Promocional Turística, S.L., GT & Cantorreal Promociones, S.L., Gesade & Grupo GT, S.L. y Gestión Turística de Montaña, S.L.) por la Sociedad Absorbente (Esquí Vacaciones, Sociedad Limitada).

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los Administradores de todas las sociedades, y por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la LME no procede la publicación ni el depósito previo de los documentos exigidos por la Ley, en concreto, del proyecto común de fusión, ni la elaboración del informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, al haberse adoptado en Juntas Generales Universales y por unanimidad de los socios tanto de la sociedad absorbente, como de la sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores, y en su caso a los representantes de los mismos de la sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Benahavis (Málaga), 25 de noviembre de 2015.- El Administrador Único de las Sociedad Absorbente y de la Sociedades Absorbidas, Juan Miguel Martínez-Cañavate Rodríguez-Acosta.

ID: A150052456-1